



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA
No. 66 -2017/SUNAT/8B0000**

**APRUEBA ESTANDARIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE SOPORTE DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y
CAPACITACIÓN DE EQUIPOS ACELERADORES DE XML DE LA
MARCA IBM DATAPOWER**

Lima, 27 ABR. 2017

VISTOS:

El Informe Técnico N° 6-2017-SUNAT/5E5200, de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica, el Informe N° -2017-SUNAT/8B1100, emitido por la División de Programación y Gestión y el Memorandum N° -2017-SUNAT/8B1000, emitido por la Gerencia Administrativa.

CONSIDERANDO:

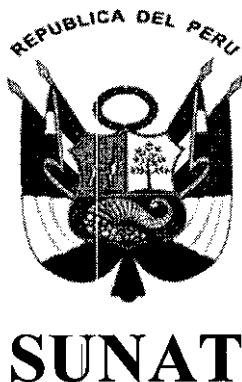
Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización;

Que, mediante la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado aprobó los Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular;

Que, de acuerdo a lo establecido en los mencionados lineamientos, cuando el área usuaria considere que resulta inevitable solicitar determinada marca o tipo particular en los bienes o servicios a ser contratados, deberá elaborar un informe técnico de estandarización debidamente sustentado, el cual debe contener la información que en dichos lineamientos se señala;

C. Salcedo
CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





Que, por otro lado, los mencionados lineamientos han señalado que la referida estandarización será aprobada por el Titular de la Entidad sobre la base del Informe Técnico de estandarización emitido por el área usuaria;

Que, esta facultad de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 05-2016/SUNAT, ha sido delegada en el Intendente Nacional de Administración;

Que, en atención a la normativa previamente citada, la División de Infraestructura Tecnológica de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información elaboró el Informe Técnico N° 6-2017-SUNAT/5E5200 que sustenta la estandarización para la contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de la Marca IBM Datapower;

Que, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 305° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la “Estandarización para la contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de la Marca IBM Datapower”, por un periodo de tres (03) años; dicha vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la presente estandarización.

Artículo 2°.- Disponer que la División de Programación y Gestión, publique la presente resolución en la página Web Institucional, al día siguiente de producida su aprobación.

Regístrese y comuníquese.



C. Salardi

CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

MEMORANDUM N° 255-2017-SUNAT/8B1000

A : **CARMEN LUCY SALARDI BRAMONT**
Intendente Nacional de Administración

DE : **JOSÉ BERNARDO ARROSPIDE ALIAGA**
Gerente Administrativo

ASUNTO : Estandarización para la contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores XML de la Marca IBM Datapower

REFERENCIA : a) Informe Técnico N° 6-2017-SUNAT/5E5200
b) Memorándum N° 82-2017-SUNAT/5E4200
c) Memorándum N° 43-2017-SUNAT/5E1000
d) Informe N° 27-2017-SUNAT/8B1100

FECHA : Lima,
27 ABR. 2017

Me dirijo a usted, con el fin de comunicar que mediante el documento a) de la referencia, elevado con documento de la referencia b), en fecha 12 de abril del 2017, la División de Gestión de Procesos de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, sustentó la necesidad de realizar el proceso de estandarización para la contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores XML de la Marca IBM Datapower.

En virtud a lo señalado en el informe de la referencia d), la División de Programación y Gestión, recomienda estandarizar la contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores XML de la Marca IBM Datapower, informe que cuenta con la opinión favorable de esta Gerencia, habiéndose justificado la Estandarización acorde con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD – “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”,

En este sentido, se remite el proyecto de Resolución de Intendencia y los Anexos que forman parte de ella debidamente visados, para la aprobación correspondiente de considerarlo conveniente.

Atentamente,




JOSE BERNARDO ARROSPIDE ALIAGA
Gerente Administrativo
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

JAA/hac/rag/DCF.
c.c.: División de Programación y Gestión



SUNAT		
SUPERINTENDENCIA NACIONAL AGUJETA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
27 ABR. 2017		
RECIBIDO		
Reg. N°	Hora	Firma
	10:5	[Firma]

SUNAT INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN GERENCIA ADMINISTRATIVA		
13 ABR 2017		
RECIBIDO		
Reg. N°	Hora	Firma
		

INFORME N° 27 - 2017-SUNAT/8B1100

A : JOSE BERNARDO ARROSPIDE ALIAGA
Gerente Administrativo

DE : HERMES FERNANDO AGUILAR CÁCERES
Jefe de la División de Programación y Gestión

ASUNTO : Estandarización para la contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de la Marca IBM Datapower

REFERENCIA : a) Memorándum N° 43-2017-SUNAT/5E1000
b) Memorándum N° 82-2017-SUNAT/5E4000
c) Informe Técnico N° 006-2017-SUNAT/5E5200

FECHA : 26 ABR. 2017

1. ANTECEDENTES

Mediante el documento de la referencia a), la Gerencia de Gestión de Procesos y Proyectos de Sistemas, dependiente de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, remite el documento de la referencia b), emitido por la División de Gestión de Procesos de Sistemas, en el que remite - entre otros - el informe Técnico de Estandarización c), mediante el cual sustenta la necesidad de realizar el proceso de Estandarización para la contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores XML de la Marca IBM Datapower.

2. OBJETIVO

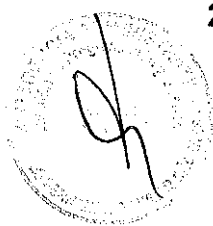
Verificar si el Informe Técnico contiene la información mínima necesaria que sustente la aprobación de la Estandarización por parte de la Intendencia Nacional de Administración, acorde con la normatividad vigente.

3. BASE LEGAL

- a. Ley 30225 – Ley de Contrataciones del Estado vigente.
- b. Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- c. Directiva N° 004-2016-OSCE/CD – “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”.

4. ANÁLISIS

El Informe Técnico del área usuaria precisa que esta solicitud de



estandarización busca dar continuidad al servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de los equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower, adquiridos mediante Licitación Pública N° 0015-2014-SUNAT/4G3500.

A la fecha se sustenta la estandarización basado en los siguientes presupuestos:

4.1 La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura

4.1.1 El numeral 3.1 del Informe Técnico "Descripción del equipamiento preexistente" área usuaria precisa que *"La SUNAT posee una plataforma con equipos aceleradores XML de la marca IBM Datapower, que forman parte de la infraestructura Tecnológica y dan soporte a las principales aplicaciones institucionales (...)"*. Asimismo, en el literal a), del numeral 3.4, se indica que estos equipos fueron adquiridos mediante Licitación Pública N° 0015-2014-SUNAT/4G3500 Primera Convocatoria, viabilizado mediante contrato N° 312-2014/SUNAT de fecha 30 de junio del 2014.

4.2 Los servicios que se requieren contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

4.2.1 Conforme lo indicado en el literal b), del numeral 3.4 del Informe Técnico de la referencia d), el servicio de soporte de buen funcionamiento es un servicio complementario y accesorio al equipamiento preexistente, en razón que el servicio permitirá contar con los servicios de upgrade de software, correcciones, parches, soporte ante incidentes - entre otros alcances - detallados en las especificaciones técnicas. Asimismo, la manera de garantizar el buen funcionamiento de los equipos es contratando los servicios especializados que son brindados por los canales, partner o directamente por el fabricante que permite la atención especializada, oportuna y con capacidad de escalamiento directo ante el fabricante por las eventualidades no resueltas. Ello permitirá mantener la sostenibilidad y continuidad que garantice el uso de productos y de esta manera se minimiza el riesgo de la operación y permite garantizar la funcionalidad operativa asociado al valor económico de la infraestructura pre-existente.

4.2.2 Asimismo, de acuerdo a lo indicado en el literal c), del numeral 3.4, el servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML permitirá:

- a) *Garantizar la operación continua de las diferentes aplicaciones informáticas que ya existen y que están disponibles para el contribuyente así como nuevos proyectos que ya están en curso como Plataforma Única y otros que se desarrollen.*



- b) *Contar con el servicio de soporte de buen funcionamiento del Software.*
- c) *Optimizar los recursos informáticos.*
- d) *Minimizar los errores en las aplicaciones informáticas desarrolladas en dichas herramientas, que se implementan en la SUNAT.*
- e) *Garantizar que los especialistas de la SUNAT puedan brindar un adecuado soporte de un primer nivel con la capacitación recibida.*

4.2.3 En el literal b, del numeral 3.4, se precisa que respecto a la capacitación *“se busca reforzar el conocimiento y mejoramiento de las competencias en las nuevas funcionalidades propias de la evolución natural de las nuevas versiones que permitirá optimizar la administración de los equipos aceleradores XML de la marca IBM Datapower, así mismo el instructor del curso deberá estar certificado como tal en: Administración en IBM Websphere Datapower SOA Appliances. Dicha certificación deberá ser brindada por la marca o fabricante o cetro autorizado.”*

4.2.4 En el literal c), del numeral 3.4, se señala que resulta necesario contar con el soporte descrito para *“garantizar el procesamiento de la información de los sistemas que viene utilizando dicho equipamiento, así como poder soportar los nuevos sistemas que se viene implementando como Plataforma Única, asimismo si se prescinde del soporte detallado y se reportan defectos en los equipos no se podrán resolver los mismos, y los sistemas soportados por estos aceleradores no estarían disponibles para el contribuyente”. Además, precisa que “no es posible contar con el Soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de otras marcas dado que el único servicio compatible es la de la marca IBM Datapower, asegurando la operatividad y funcionamiento de los equipos aceleradores de XML de propiedad de la SUNAT, (...)”*

4.2.5 Respecto a la incidencia económica de la contratación, en el literal a) del numeral 3.5 se señala que *“El Proceso de estandarización incidirá favorablemente en el costo total de la propiedad de los bienes, accesorios y prestaciones complementarias de la infraestructura tecnológica de la SUNAT. Al estandarizar el Servicio de Soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de la Marca IBM Datapower se evitan costos adicionales en materia de implementación de software con estándares diversos. Además, el costo de soporte de una sola marca siempre serán menores a los de la adquisición de herramientas, servicios de mantenimiento y capacitación de varias marcas. Todo esto representa un ahorro significativo en la economía de la institución”*



4.2.6 Indica adicionalmente que *“La incidencia económica de la estandarización también se aprecia en los costos que se incurren en reemplazar el actual equipamiento, con otras de diferentes marcas, las cuales serán evidentemente mayores debido a que se tendrían que retirar los equipos pre-existentes y su reemplazo por otros con estándar diferente. Además de su capacitación respectiva”*

4.3 Justificación de la Estandarización

El informe presentado por el área usuaria sustenta, con criterio técnico y objetivo, que la contratación de **Servicio de Soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de la Marca IBM Datapower** a través de un canal partner, servicio especializado o directamente por el fabricante resulta imprescindible para mantener y garantizar operativas las actualizaciones de versiones, contar con los upgrade de software, correcciones, parches, soporte de incidentes - entre otros - indicados en los Términos de Referencia, minimizando el riesgo de operación y permitiendo actualizar la operatividad asociado al valor económico de la infraestructura pre existente.

Finalmente, cabe indicar que este proceso de estandarización no constituye un mecanismo de restricción de la libre competencia.

4.4 Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria.

Nombre : LUIS MIGUEL VILA RAMOS
Registro : NI31
Cargo : Analista de la plataforma web

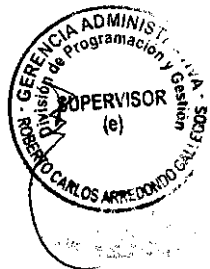
Nombre : ERNESTO AREVALO ARRASCUE
Registro : 7123
Cargo : Jefe de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica



4.5 Fecha de Elaboración del Informe Técnico

27 de marzo del 2017

De la revisión del Informe presentado por el área usuaria (técnica) se verifica que el proceso de estandarización solicitado observó las formalidades previstas en las normas descritas en la base legal del presente documento.



5. CONCLUSIONES

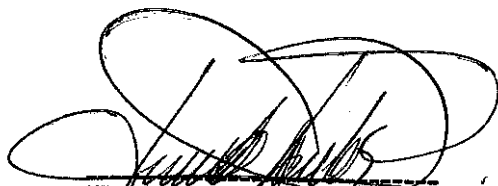
- 5.1. El Informe Técnico N° 006-2017-SUNAT/5E5200, referido a la estandarización para la contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower fue suscrito por el señor Luis Miguel Vila Ramos y avalado por los señor Ernesto Arévalo Arrascue, jefe de la División de Infraestructura Tecnológica, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD – “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”.
- 5.2. En el Informe Técnico N° 006-2017-SUNAT/5E5200, se sustenta de manera satisfactoria las razones técnicas y beneficios de la contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de la Marca IBM Datapower.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Considerando lo señalado en los antecedentes, objetivo, análisis de los aspectos técnicos y formales, así como lo dispuesto en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD – “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”, se recomienda aprobar la **“Estandarización para la contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de la Marca IBM Datapower”**, por un periodo de vigencia de tres (03) años.
- 6.2. La vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinarán la presente estandarización.
- 6.3. Aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta al presente.

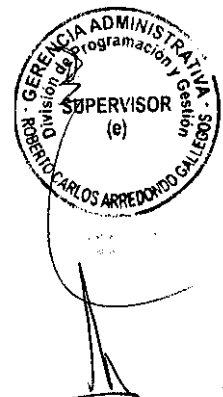
Lo que se informa para las acciones correspondientes.

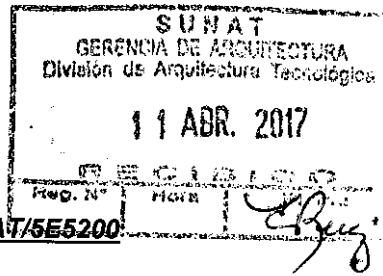
Atentamente,



HERMÉS FERNANDO AGUILAR CÁCERES
Jefe de la División de Programación y Gestión
GERENCIA ADMINISTRATIVA

HFAC/rcag/dchfb





INFORME TÉCNICO N° 006-2017-SUNAT/5E5200

A : **Ernesto Arevalo Arrascue**
Jefe de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica

DE : **Luis Miguel Vila Ramos**
Profesional de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica

Asunto : *Informe Técnico - Estandarización para la contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower.*

Referencia : *LP No. 0015-2014-SUNAT/4G3500 - Primera Convocatoria*

FECHA : **27-03-2017**

1. ANTECEDENTES

La SUNAT dentro del objetivo estratégico de brindar servicio de calidad para facilitar y fomentar el cumplimiento voluntario, cuenta con una plataforma que soporta los servicios de Tributos Internos y Tributos Aduaneros, implementado en una infraestructura informática compuesta por componentes de hardware y software.

Siendo que la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, es la encargada de atender los requerimientos de soporte de buen funcionamiento de la solución, cuenta con equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower.

En este contexto, con la finalidad de mejorar y mantener el servicio actual de recepción de facturas electrónicas, notas de crédito electrónicas, notas de débito electrónicas, resúmenes de boletas y resúmenes de bajas de comprobantes de pago electrónicos las validaciones requeridas, la generación de la constancia de recepción y el registro de los comprobantes de pago electrónicos, es necesario contar con el adecuado soporte de los equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower con los que se cuenta y que por sus especificaciones técnicas permite realizar la recepción y validación de los documentos de factura electrónicas en forma segura y óptima, asegurando la alta disponibilidad del servicio ofrecido por la Administración Tributaria.

La SUNAT cuenta actualmente con la Intendencia Nacional de Sistemas de Información (INSI), que es un órgano directamente dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico y se encarga de proveer los sistemas de información e infraestructura informática requeridos para apoyar las labores operativas, de soporte y de gestión de la SUNAT.

La Misión de la INSI es: "Contribuir con el mejoramiento e integración de los servicios y los procesos tributarios y aduaneros, proveyendo a los usuarios sistemas de información de calidad e impulsando la innovación de los procesos, empleando estratégicamente las tecnologías de información y comunicación".



En ese sentido, con la finalidad de garantizar la operatividad y el adecuado funcionamiento de la plataforma, se requiere estandarizar los servicios de capacitación, soporte de buen funcionamiento de los equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 30225-2014 "Ley de Contrataciones del Estado".
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF, "Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado".
- Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular."
- Resolución de Intendencia No. 39-2014-SUNAT, "Aprueba la Estandarización para la provisión de equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower".

3. ANÁLISIS

3.1. Descripción del equipamiento preexistente

La SUNAT posee una plataforma con equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower, que forman parte de la Infraestructura Tecnológica y dan soporte a las principales aplicaciones institucionales entre las cuales se encuentran factura electrónica, notas de crédito electrónicas, notas de débito electrónicas entre otros. A continuación se detalla el equipamiento existente de los ambientes de producción, desarrollo y calidad.



Sede	Modelo	Equipo	Nombre	Entorno
SAN ISIDRO	MT: 2426 43X Websphere Data Power	Appliance	DPRODSI01	PRODUCCION
	MT: 2426 43X Websphere Data Power	Appliance	DPDESASIO1	DESARROLLO Y CALIDAD
	MT: 2426 43X Websphere Data Power	Appliance	DPPRODSIO2	PRODUCCION
	XLSHYPE basado en el PN 2582B2U, IBM System x3100 M4 - [2582AC1]	Windows Server 2008 R2 estándar SP1 x64	DP50SSUNAT	PRODUCCION
MIRAFLORES	WebSphere DataPower XI52 (7199)	Appliance	DPPRODMI02	PRODUCCION
	WebSphere DataPower XI52 (7199)	Appliance	DPPRODMI01	PRODUCCION
	XLSHYPE basado en el PN 2582B2U, IBM System x3100 M4 - [2582AC1]	Windows Server 2008 R2 estándar SP1 x64	DP50MSUNAT	PRODUCCION

3.2. Descripción del servicio requerido

1. Soporte de buen funcionamiento de equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower:

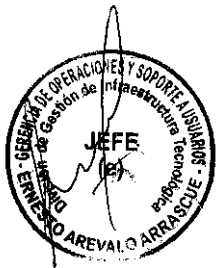
Se requiere contratar los servicios de soporte de buen funcionamiento de equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower, bajo los alcances descritos en los términos de referencia.

Descripción	Cantidad
Servicio de soporte de buen funcionamiento	3 años

2. Capacitación de equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower:

El servicio considera el mejoramiento de la competencia en el uso de los equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower, a través del curso: Implementación y Administración en IBM WebSphere Datapower SOA Appliances, para reforzar el conocimiento y mejoramiento de las competencias en las nuevas funcionalidades, propias de la evolución natural de las nuevas versiones que permitirá optimizar la administración de los equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower.

Descripción	Cantidad
Capacitación en Implementación y Administración en IBM WebSphere Datapower SOA Appliances	10 participantes



3.3. El uso o aplicación que se le dará al servicio requerido

El servicio permitirá mantener el servicio actual de factura electrónica así como realizar el proceso de mejora y de optimización de otros servicios, como por ejemplo del proyecto de comprobante de pago electrónico. Así mismo este servicio de soporte de buen funcionamiento (mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo) y capacitación solicitada, permitirá contar con el soporte adecuado de los equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower, el cual permitirá levantar las eventualidades en caso de presentarse.

De esta manera se permite cumplir con el adecuado soporte de los equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower en los ambiente de producción, calidad y desarrollo que permitan mantener, mejorar y optimizar los servicios actuales y nuevos en las aplicaciones de tributos interno y tributos aduaneros.

3.4. La Justificación de la Estandarización

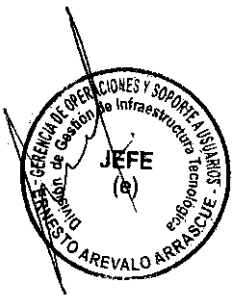
a. La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura.

La SUNAT cuenta con equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower, que forman parte de la Infraestructura Tecnológica de SUNAT como consecuencia de la Licitación Pública N° 0015-2014-SUNAT/4G3500 y contrato N° 312-2014, suscrito el 30 de Junio del 2014.

Sede	Modelo	Equipo	Nombre	Entorno
SAN ISIDRO	MT: 2426 43X Websphere Data Power	Appliance	DPRODSI01	PRODUCCION
	MT: 2426 43X Websphere Data Power	Appliance	DPDESASIO1	DESARROLLO Y CALIDAD
	MT: 2426 43X Websphere Data Power	Appliance	DPPRODSI02	PRODUCCION
MIRAFLORES	WebSphere DataPower XI52 (7199)	Appliance	DPPRODMI02	PRODUCCION
	WebSphere DataPower XI52 (7199)	Appliance	DPPRODMI01	PRODUCCION

b. Los servicios que se requieren contratar son complementario y accesorios al equipamiento preexistente.

La contratación del servicio de soporte de buen funcionamiento de los equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower permitirán contar con los servicios del upgrade de software, correcciones, parches, soporte ante incidentes entre otros alcances detallados en las especificaciones técnicas, asimismo la manera de garantizar el servicio de soporte de buen funcionamiento de los equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower, es contratando los servicios especializados que son brindados por los canales, partner o directamente por el fabricante, que permite la atención especializada, oportuna y con capacidad de escalamiento directo ante el fabricante por eventualidades no resueltas. Ello permitirá mantener la sostenibilidad y continuidad que garantice el uso de los productos y de esta manera se minimiza el riesgo de la operación y permite garantizar la funcionalidad operativa asociado al valor económico de la infraestructura pre-existente.



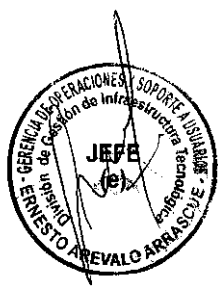
Respecto a la capacitación se busca reforzar el conocimiento y mejoramiento de las competencias en las nuevas funcionalidades, propias de la evolución natural de las nuevas versiones que permitirá optimizar la administración de los equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower, así mismo el instructor del curso deberá estar certificado como tal en: Administración en IBM WebSphere Datapower SOA Appliances. Dicha certificación deberá ser brindada por la marca o fabricante centro autorizado.

c. Los servicios que se requieren contratar son imprescindibles.

Resulta necesario contar con el soporte descrito en la tabla descrita en el ítem 3.1, para garantizar el procesamiento de la información de los sistemas que viene utilizando dicho equipamiento, así como poder soportar los nuevos sistemas que se viene implementando como Plataforma Única, asimismo si se prescinde del soporte detallado y se reportan defectos en los equipos no se podrán resolver los mismos, y los sistemas soportados por estos aceleradores no estarían disponibles para el contribuyente,

Además no es posible contar con el soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de otras marcas dado que el único servicio compatible es la de la marca IBM Datapower, asegurando la operatividad y funcionamiento de los equipos aceleradores de XML de propiedad de la SUNAT, por lo que es imprescindible contratar el servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower esto permitirá:

1. Garantizar la operación continua de las diferentes aplicaciones informáticas que ya existen y que están disponibles para el contribuyente así como nuevos proyectos que ya están en curso como Plataforma Única y otros que se desarrollen.
2. Contar con el servicio de soporte de buen funcionamiento del Software.
3. Optimizar los recursos informáticos.
4. Minimizar los errores en las aplicaciones informáticas desarrolladas en dichas herramientas, que se implementan en la SUNAT.
5. Garantizar que los especialistas de la SUNAT puedan brindar un adecuado soporte de un primer nivel con la capacitación recibida.



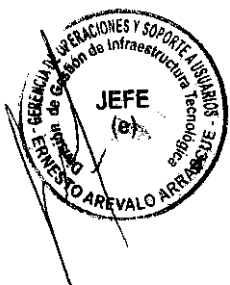
3.5. Incidencia económica de la contratación

- a) El Proceso de estandarización incidirá favorablemente en el costo total de la propiedad de los bienes, accesorios y prestaciones complementarias de la infraestructura tecnológica de la SUNAT. Al estandarizar el servicio de soporte de buen funcionamiento y capacitación de equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower se evitan costos adicionales en materia de implementación de software con estándares diversos. Además, el costo de soporte de una sola marca siempre serán menores a los de la adquisición de herramientas, servicios de mantenimiento y capacitación de varias marcas. Todo esto representa un ahorro significativo en la economía de la institución
- b) La incidencia económica de la estandarización también se aprecia en los costos que se incurren en reemplazar el actual equipamiento, con otras de diferente marca, las cuales serán evidentemente mayores debido a que se tendrían que retirar los equipos pre-existentes y su reemplazo por otros con estándar diferente. Además de su capacitación respectiva.
- c) La estandarización propuesta no constituye un mecanismo de restricción de libre competencia.

3.6. Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria.

Nombre : Luis Miguel Vila Ramos
Registro : NI31
Cargo : Analista de Plataforma Web

Nombre : Ernesto Arevalo Arrascue
Registro : 7123
Cargo : Jefe de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica



VIGENCIA

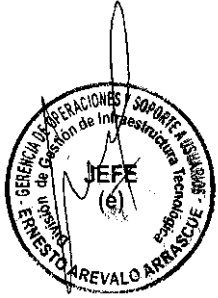
Tres (03) años, sin embargo de variar las condiciones técnicas o tecnológicas que determinan esta estandarización, esta aprobación podría quedar sin efecto, debiéndose realizar un nuevo estudio.

5. RECOMENDACIÓN

En base a lo señalado y teniendo en cuenta la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada

marca o tipo particular, se recomienda realizar la gestión de la estandarización para:

- Contratar los servicios de soporte de buen funcionamiento para los equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower.
- Contratar los servicios de capacitación para la administración de equipos aceleradores de XML de la marca IBM Datapower.



Luis Miguel Vila Ramos
Registro NI31

